



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**NOTA ANUNCIO**

**REF.: 2020-OC-424**

José Luis Gil Martínez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

*Solicitante:* José Luis Gil Martínez

*Objeto:* Corta de árboles en 1,1 Ha, de las cuales 0,9 Ha se sitúan en dominio público hidráulico, y el resto en la Zona de Policía, con carácter de explotación maderera.

*Cauce:* Río Jalón.

*Paraje:* Polígono: 16, Parcela: 1157, 1159, 1160, 1205, 1245 y 1332.

*Municipio:* Arcos de Jalón (Soria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico [scdphobras@chebro.es](mailto:scdphobras@chebro.es).

Zaragoza, 22 de junio de 2021.– El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña. 1559

BOPSO-78-12072021